



REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA
CONSEJO REGIONAL



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 06/2024

Fecha	Jueves 29 de agosto 2024.
Lugar	Salón Carlos María Sayago.
Hora	15:00 horas. Primera citación. Quorum 3/5 15:15 horas. Segunda citación. Quorum 8
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Miguel Vargas Correa.
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra.

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Bugueño Rojas, Hugo	Sí
04	Castillo Julio, Javier	Sí
05	Colman Brizuela, Fabiola	Sí
06	Ghiglino Pizarro Fernando	Sí
07	Godoy Aracena, Georgette	Sí
08	López Galleguillos Claudia	Sí
09	Luz Hidalgo, Omar	Sí
10	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
11	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
12	Santana Álvarez, Juan	Sí
13	Quevedo Castillo, Daniela	Sí
14	Verdugo Herrera, Igor	Sí

Citación:

- La Tabla de la Sesión Extraordinaria N° 06/2024 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 22 de agosto del 2024.

Tabla.

1. Resolver lo propuesto en el ORD. N° 619 del Gobernador Regional de Atacama, bases para convocatoria extraordinaria al programa de modernización de renovación de taxis colectivos año 2024.
2. Resolver lo propuesto en el ORD. N° 642 del Gobernador Regional de Atacama, solicita modificación presupuestaria que se indica.
3. Resolver lo propuesto en el ORD. N° 637 del Gobernador Regional de Atacama, aprobación del programa de Salud mental integral para jóvenes (Diego de Almagro) y prevención del suicidio.
4. Resolver lo propuesto en el ORD. N° 637 del Gobernador Regional de Atacama, reforzamiento educativo enseñanzas media, Diego de Almagro.

Inicia la Sesión el Presidente del Consejo Regional y Gobernador Regional de Atacama, señor Miguel Vargas Correa, saludando a las y los Consejeros Regionales, a los asistentes presentes, y a quienes se conectan para la emisión de las Sesiones del Consejo vía streaming, saluda a quienes nos siguen por redes sociales del GORE y del CORE.

Saludar al Alcalde y concejales de Diego de Almagro, Mario Araya, Estefany Astorga, Guido Rodríguez y Jorge Campos, se procede a analizar, discutir los temas de Tabla.

Consejero Gabriel Mánquez, solicitar a usted Presidente y a los Consejeros poder tratar los puntos 3 y 4 de la Tabla, para que el Alcalde y Concejales puedan retirarse una vez tratados los temas, ellos deben incorporarse a una ceremonia de titulación, ambos temas son extensos.

Presidente del CORE Miguel Vargas, se vota la propuesta para alterar la Tabla de la Sesión y tratar los puntos 3 y 4.

Acuerdo.

Se llama a votación para alterar la Tabla de la Sesión, tratando primero los puntos:

3.- Resolver lo propuesto en el ORD. N° 637 del Gobernador Regional de Atacama, aprobación del programa de Salud mental integral para jóvenes (Diego de Almagro) y prevención del suicidio.

4.- Resolver lo propuesto en el ORD. N° 637 del Gobernador Regional de Atacama, reforzamiento educativo enseñanzas media, Diego de Almagro.

Votación:

A favor: 15 votos, unánime.

Consejera Daniela Quevedo, en relación a dicho programa del cual se dio una cuenta previa en el Pleno anterior, en reunión de la comisión del 13 de agosto, se evaluó el programa era el único punto a tratar en la comisión para integrar a un siquiatra al programa por las materias y objetivos del mismo.

El 22 de agosto se realiza una reunión a la cual asiste el Alcalde Mario Araya, la SEREMI de Salud Jesica Rojas, la Jefa de División de Desarrollo Social Sra. Ema Albanez, Nora Villalobos del programa Salud Mental, para discutir el incorporar al especialista.

Se hizo presentación por parte del equipo municipal, se señala que se atendería a los niños, niñas y adolescentes que lo necesitaran, el programa solo tiene una diferencia presupuestaria de 10 millones de pesos.

Es una iniciativa en directa ayuda para los alumnos del Liceo Manuel Magalhaes atendiendo la integración de los alumnos.

Se vota a favor en forma unánime en la comisión por lo que se invita al Pleno sumarse a la iniciativa del programa.

Presidente del CORE, Miguel Vargas, en votación la propuesta de la Comisión de Desarrollo Social para el Programa de Salud Mental Integral para jóvenes de Diego de Almagro y Prevención del Suicidio.

Consejero Juan Santana, ¿este programa se va concentrar en el Liceo de Diego de Almagro?

Presidente del CORE, Miguel Vargas, así se señala.

Acuerdo.

Se aprueba el Ord. N°637, del Sr. Gobernador, el cual contiene programas vinculados al Subtitulo 24, correspondiente al 8% FNDR, particularmente se acepta el Programa de Salud Mental Integral para Jóvenes: Prevención del Suicidio, comuna de Diego de Almagro

ST	rtta Programa	Descripción	Programa	Monto M\$
24	Vinculacion con la comunidad 8%	e) de carácter social, incluyendo programas y actividades para la atención de personas discapacitadas con dependencia severa, y de prevención y rehabilitación	Reforzamiento Educativo Enseñanza media, Diego de Almagro	30.000
			Salud Mental Integral para Jovenes: Prevnención del Suicidio (Diego de Almagro)	110.000
	Total			140.000

Cabe señalar que respecto al "Programa Reforzamiento Educativo Enseñanza Media, Diego de Almagro", aquel quedara en comisión para un mejor análisis.

Votación.

A favor: 14 votos
Abstención: 00 votos
En Contra: 00 votos
Inhabilidades: 01 votos. Gabriel Mánquez.

Presidente del CORE Miguel Vargas, aprobado el punto 3 de la Tabla, corresponde el informe del punto 4, Resolver lo propuesto en el ORD. N° 637 del Gobernador Regional de Atacama, reforzamiento educativo enseñanzas media, Diego de Almagro.

Informa el Consejero Roberto Alegría, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, reforzamiento educativo enseñanzas media, Diego de Almagro.

Consejero Roberto Alegría, en varias oportunidades se ha visto este programa de importancia, el pasado 5 de agosto con el ORD. N° 567 del Gobernador está solicitando aprobar marco presupuestario, subtítulo 24, considera Programa Preuniversitario por 60 millones. Mediante el ORD. 598 el Gobernador solicita dejar sin efecto ORD 567 por corrección presupuestaria.

En Sesión N° 16 del 13 agosto 2024, acuerdo N° 3, aprueba ORD 598 que no modifica marco y mantiene 60 millones, en la misma Sesión, en el acuerdo 10 se remite ofertas programáticas, para programa piloto por 60 millones, se deja constancia que queda en comisión para ser aprobada previa revisión presupuestaria, Oficio del 21 de agosto, reforzamiento por 60 millones.

Reunion jueves para ver proyecto reforzamiento Liceo Manuel Magalhaes de Diego enviado en ORD 637.

Jorge Campos, Orientador del Liceo, Mario Araya, Alcalde de la comuna, funcionarios municipales, Directora de DIDESO Ema Albanez, Andrés Farah profesional del CORE, consejeros Fabiola Colman, Patricio Alfaro, Gabriel Mánquez, Javier Castillo y Roberto Alegría.

Expone el Orientador Jorge Campos quien entrega antecedentes desde el año 2022 a la fecha, señala la poca accesibilidad de los estudiantes de 4 medio a instituciones de educación superior entre ello por tener una cantidad de alumnos vulnerables, alumnos con un 85 % por deserción escolar, alumnos con baja autoestimas, señala que la meta es subir el 20 % con resultados aceptables se hará seguimiento para alumnos de los liceos de El Salvador y de Diego de Almagro.

Otros antecedentes, alumnos extranjeros son 27 de ellos, 4 venezolanos uno peruano, 16 colombianos y otras nacionalidades. Se objeta el proyecto por los montos por 30 millones.

La Jefa de DIDESO Ema Albanez, señala que son 60 millones para las tres provincias, uno por cada provincia, sin embargo la única comuna que presento los antecedentes fue la comuna de Diego de Almagro, señala que se ajusta al marco presupuestario de 60 millones.

Se acordó solicitar a través del Consejero Roberto Alegría, que en la comisión queremos que se cumplan los temas administrativos para no tener problemas futuros.

Consejero Gabriel Mánquez, por un tema de ley no puedo participar pero ratifica mi creencia que el Estado tiene un grupo político que busca el poder y el lucro. Para los mil millones de los algueros no hubo problemas, para lo entregado a pescadores no hubo discusión, donde pedimos un tema específico y lo conoce el Gobernador, Diego es una zona marginal.

En esa lógica se ve esto y el GORE no funciona en torno a estas cosas, un mundo poco cercano al mundo sectorialista, y su equipo que donde no se hace presentación.

Luego se baja a 30 millones se les ocurrió, ese valor se apega al proyecto, que se presentó, que era para todos los sectores marginales, Huasco, Freirina, Caldera, Diego, estaba contenido en eso, parece una falta grave de los funcionarios, de la Directora de la División, se improvisa es una característica que es una constante.

No me parece que se hagan estas cosas para atender niños y jóvenes, en un territorio marginal, lo veo en mi Liceo, son 500 y tantos padres que vienen construyendo la sociedad sin los actores principales, estando en un mundo olvidado, 7 mil millones no nos toca nada, al margen que se apruebe o no, es un hecho más de lo que ocurre en el mundo político, vienen las elecciones, y ver de qué manera colaboramos con las comunidades.

Es mi mirada, agradezco a los que hicieron el esfuerzo para entender que era para la región.

Presidente del CORE Miguel Vargas, debemos evitar juicios de valores en las decisiones. Evitar juicios de valores, los equipos de trabajo del GORE y del CORE nos hemos esforzado para salir adelante y destacar el trabajo en conjunto de todos. Lamento los inconvenientes que se han generado, hay gente que nos ve, los medios de información, por ello los juicios negativos no me parecen y voy a defender a los funcionarios, no acepto ninguneos, estoy orgulloso del trabajo de los funcionarios y funcionarias del GORE y del CORE.

Fue aprobado un programa por 60 millones, es ratificado, pero la ratificación se debe resolver y no olvidar que el CORE en las propuestas que se hagan, que cada programa tenga un carácter regional y lo hacemos en cada iniciativa, los programas han estado relacionados con el punto de no considerar todos los territorios.

En el caso del proyecto de los preuniversitarios se planteó que cada provincia hiciera propuestas y no ocurrió, desconozco razones para impulsar un proyecto, hay solo interés de la comuna de Diego de Almagro, y era por 60 millones, lo que se debe resolver si los 60 se gastaran exclusivamente en Diego de Almagro, y por ello es importante la opinión de los consejeros.

Da lo mismo el valor, 30, 40 o 60 millones, si lo resolvemos, para apoyar la voluntad del GORE, ahora en lo personal siempre es apoyar a los funcionarios, a todos, por ello se debe ver como se gastó el recurso, no podemos comparar hay otras áreas diferentes, cada necesidad se debe evaluar de acuerdo a sus necesidades, por ello lo primero resolver la voluntad expresada, financiar la iniciativa, resolver lo que señala la comisión que propone que se resuelva en la primera Sesión Plenaria de septiembre, no hay programa que se condiga con el marco, la comisión pide un nuevo programa por este marco de 60 millones regional, lo escuche atentamente se le pide al GORE que ingrese un programa por 60, no por 30, para Diego, que el GORE ingrese un nuevo programa relacionado con este marco regional preuniversitario de 60 millones. Concentrémonos en esto.

Consejero Gabriel Mánquez, es una falta de respeto, esto no le compete, aquí se habla de política la que afecta a la comunidad de Atacama no de algunos que buscan beneficios, es aliado al Gobierno. Ninguna forma es en las coyunturas, como los dineros entregados.

Usted ofende, no me amenace, la televisión está grabando, usted es uno más, debe mantener los equilibrios. Yo mantengo mi opinión que es válida, no puede censurarme, usted es uno más. Usted es dictadorcillo que busca seguir en el cargo. No me parece.

Presidente del CORE Miguel Vargas, quienes son, conversemos sobre lo que estamos tratando, no lo estoy ofendiendo remítase a lo que corresponde.

Consejero Gabriel Mánquez, no había dicho algo acepto. Mi opinión que es válida, no puede censurarme.

Presidente del CORE Miguel Vargas, todos tenemos derecho a hablar, el resto de los consejeros desea intervenir o vamos a estar la tarde escuchando al consejero.

Consejero Gabriel Mánquez. No voy a decir nada más, usted busca seguir en el cargo, no me parece.

Consejera Georgette Godoy, me parece una falta de respeto, que nosotros tengamos que discutir un tema y llegamos a otros temas, tenemos una función que cumplir para lo que fuimos elegidos, no podemos exponernos hay que pensar en lo que están viendo la gente que está conectada a las redes.

Consejero Roberto Alegría, deberíamos tener la mejor intención de aprobar la propuesta, no se puede revertir, apelar a los artículos 6 y 7, tenemos competencias para esto. Llamo a la cordura es un hemiciclo con posiciones, pero debemos respetar las formalidades, con respeto llamo a la cordura, depende como se digan las cosas, me parece muy mal cuando se dijo que no íbamos a llegar a nada, no corresponde.

Consejero Javier Castillo, en primer lugar, también sufrí un altercado, fui violentado por un tema de fondo, representamos territorios y trabajamos, y lo hacemos para instalar equidad, justicia, tuvimos una cuenta del tipo sociológico, ver algo que hace tiempo preocupa, como las comunas consideradas con mayor vulnerabilidad, como son Diego de Almagro y Chañaral, que tengan mal trato en los recursos del Estado. Hay miles de millones de inversión, es la realidad y en el debate de desarrollo por los proyectos, como se discutieron los criterios, hace dos meses que se discutió tratándose de acotarse, para muchas cosas, hay recursos humanos, pero todo el aparato del Estado no se ha visto en la misma oportunidad.

Después del último Pleno es donde se marca el punto, nosotros tenemos la voluntad para aprobar, pero no es equitativo.

En este momento deberíamos haber aprobado los 60 millones, evaluado por DIDESO.

Es lo que se debe resolver perdemos una semana más y se generan discusiones que se dan por no tomar de la misma forma las cosas es injusto para algunos hay urgencia para otros.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no hay intención negativa ¿el programa se presenta por 30 o 60 millones? que alguien lo aclare.

Williams García, ¿por cuánto ingresó el programa? Solo para tratar de solucionar esto, que no se siga debatido y no resolviendo. Tenemos la posibilidad de resolver en el Pleno, lo hacemos y no le damos más vueltas.

¿El programa de la municipalidad era por 60 millones?

Jefe de DIPIR Williams García, se ingresan dos programas salud mental por 31 millones y uno de educación de 30 millones, si vamos al análisis presentamos un programa de 60 para un programa preuniversitario de la región, la comisión no lo considera por los tiempos, se debe iniciar en marzo y terminar en noviembre, en ese contexto se plantea la alternativa de la monina de Diego que presento un programa piloto y se trató en el Pleno la presentación de un programa piloto y hacerlo como complemento de salud mental, podíamos aprovechar, son los mismo afectados por lo tanto era ver un cupo para un preuniversitario y lo que se trabajó con dos funcionarios del GORE y un representante de Diego y se presentó a discusión.

La municipalidad presenta un programa más complementario para toda la provincia, con profesores, profesionales y la comunidad escolar y era por 60 millones.

Por lo tanto, dio una solución y luego una segunda, que se llega al marco acordado por 60 millones lo que se ve es el contenido del marco y luego uno de educación por el marco ya aprobado, lo que se ve es el contenido y ese contenido vale 30 o 60 millones.

Es la comisión la que debe haber ponderado las iniciativas no se pueden rechazar, son dos alternativas para un marco aprobado, lo que se ve, cual es lo mejor para la comunidad escolar que tiene problemas y se está resolviendo y se refuerza lo más lógico es que lo veamos...

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿el programa de 30 millones no está aprobado, ahora si lo aprobamos se puede complementar?

Me gustaría saber si con 30 millones no se puede hacer el preuniversitario.

Jefe de DIPIR Williams García, no se hable de preuniversitario, es un reforzamiento escolar.

Consejera Fabiola Pérez, lamento que se pierda el trabajo realizado en salud mental, venía por montos inferiores y se pidió mejorarlo y termino siendo un programa mayor, la voluntad esta, las otras comunas no, se respondió que se había ofrecido trabajarlo en otros lugares, pero no hubo interesados, pero se entendía un servicio medio y por ello se trabajó y se aprueba.

Lo que se lamenta es llegar a esta instancia es un tema administrativo, el programa esta acordado, respaldado con Oficio y se propuso, pero se propuso con otras alternativas en el marco, los que estamos aquí sabíamos que es lo que ocurrirá, se nos pide cambiar el memo, está el bien, pero tiene que ser revisado con informe o RS, es meramente un tema de proceso administrativo si los que tienen a cargo el tema no lo hicieron.

La decisión aprobar 30 millones y tiene lógica se trabaja hace días se nos expone y esto, es reiterativo se había tomado una decisión por tiempo de ejecución, hay limitaciones, pero hay tiempos, el tiempo no permite que el proyecto sea en septiembre, no da.

Se vuelve a presentar priorizado por 30 millones, está el programa como se presenta y luego se hace otra presentación, es ordenamiento, estamos de acuerdo por los 60 millones, con los procesos que corresponde y se aprueba en el Pleno del próximo martes, que se hagan los procesos como corresponde y llegar al CORE como corresponde.

Estoy a favor, entiendo al Jefe de DIPIR Williams García, entiendo el malestar del consejero Mánquez, se había trabajado y expuesto, pero en la formalidad no hubo estatura, hay trabajo con jóvenes y es reiterativo en mis intervenciones, son problemas de presentación con temas que se debe resolver antes de llegar al Pleno. La comisión presenta con un trabajo y una propuesta que es lo que vale, el trabajo de comisiones es lo importante y se deben evitar estos procesos que son reiterativos.

Consejero Patricio Alfaro, fue planteado en la comisión más allá de los temas, que se dieron, hacer un llamado a los jóvenes de la provincia de Chañaral con Diego de Almagro para apoyar la unitiva de los 60 millones es mi mensaje apoyar a los estudiantes de la provincia de Chañaral que han sido golpeados como provincia, El Salado muy golpeado, como Inca de Oro, respaldo como integrante de la comisión de educación que el programa sea considerado con los 60 millones para los estudiantes.

Consejero Juan Santana, creo que estamos en una situación insólita en este momento este GORE y este CORE han manifestado su más firme disposición a contribuir a mejorar la calidad en toda la región, equipamiento, infraestructura y se ha hablado de mejorar la calidad de aprendizajes, en Atacama estamos al debe, hay desafío en las regiones no solo en Diego de Almagro, en todo el país por la situación que sabemos, como mejoramos, contribuimos, en todas partes, debemos hacer esfuerzos no exclusivamente en Diego, mejorar los aprendizajes y mejorar los resultados, que los niños, los adolescentes tengan mejor educación, en todas partes debemos hacer los esfuerzos, esta situación es en todas partes.

Mejorar los aprendizajes y mejorar los resultados de las evaluaciones, pruebas nacionales, sabemos los resultados, valoro el hecho del consejero Mánquez, el consejero ha alegado desde hace un buen tiempo, por distintas razones no se ha concretado el preuniversitario, se quiere hablar de reforzamiento, pero era un preuniversitario, se plantea en el CORE como necesidad de la región, a propósito se inicia septiembre y sabemos lo que pasa en el segundo semestre con alumnos que salen de educación media, es lento octubre los niños cierran el año, los 4os medios, más allá de los resultados, se debe decidir si son 30 o 60 millones para el preuniversitario, en que parte del país vamos a tener un preuniversitario con los valuares señalados, encuentro que es insólito y es un riesgo, es una situación, reitero es buena idea, ahora el tema más de fondo y no analizado se cumplen 10 años de publicación del programa PASE para el país de un programa con una década de ser aplicado en todas las regiones hay una necesidad de ayudar a los alumnos de cuarto medio especialmente su vulnerabilidad y nos duele el tema de vulnerabilidad que impida el ingreso a las universidades.

La situación de mayor vulnerabilidad impacta en los resultaditos, el programa lo lleva adelante la UDA y se debe incorporarlo y pedirle que nos informe como camina el programa para permitir ingresos a la universidad de niños inteligentes y son vulnerables. No se ha atendido esta experiencia.

Lo otro importante es que decidimos en estas cosas en forma y no hay juicio de los gastos, destinan fondos los Slep los establecimientos, los Slep han gastado mucha plata, en Huasco se ha gastado dinero en los preuniversitarios sin saber los impactos, los preuniversitarios Pedro de Valdivia y otros, es un negocio presente con respecto al valor, lo señalado por el consejero Mánquez, no voy a aprobar la presentación por ser inoportuna, por estar terminando el año, y se debe cerrar el año, es insólito.

Consejero Fernando Ghiglino, aboquémonos al problema estamos viendo otros temas diferentes, la voluntad es por la falta de un formulario, en tres días más viene otro pleno y lo aprobamos, lo voy a aprobar no es tarde, en educación estamos afectados con una reforma que no ayuda y lo que haremos al aprobar el proyecto servirá para los terceros del año próximo y siempre va a servir a los alumnos y verlo cuando lo resolvemos.

Consejera Daniela Quevedo, realmente podemos hacer un ajuste en los programas de salud mental y de educación es una bomba de energía de oportunidades para los adolescentes estamos para favorecer a los alumnos, las oportunidades se deben plantear, el programa y aprobarlo el martes y es la voluntad de la mayoría, lo que dice el consejero Santana, efectivamente hay pruebas en diciembre, pero hay cada día más oportunidades para rendir las pruebas, dos fechas diferentes al año para que se pueda rendir la prueba nunca es tarde es una oportunidad para estudiantes y habitantes

Consejero Javier Castillo, específicamente es eso el punto que se pone es las oportunidades, es la equidad, que es el rol del Estado, lo de los Slep era para despolitizarlos, pero todos sabemos lo que sucede, pero es la fuente de trabajo para algunos no queremos que se caiga en esa dinámica, la oportunidad son los niños y si no lo hacen la prueba no importa es una oportunidad que da el Estado. Nosotros cumplimos nuestro rol, el tema está en quienes tiene la responsabilidad y no la cumplen, ellos son los que deben ser responsables y a quienes hay que pedir cuentas quedan en tela de juicio y que este se materialice, es una oportunidad.

Presidente del CORE Miguel Vargas, lo planteado, nadie está en contra de esto, se habla de eficiencia, de responsabilidad, ahora el primer requerimiento fue en agosto, es un programa que formalmente entra el ejecutivo del GORE, formalmente es un programa de los 30 millones y se reenvió a educación y se resuelve.

El programa por 60 millones ingresa directo a educación, sin pasar por el GORE por lo tanto la comisión mandata a que el GORE ingrese formalmente el programa por los 60 millones y eso ocurrirá el martes ese debe ser el ingreso para que se proceda a revisarlo el lunes por la tarde y traerlo al Pleno del martes 3 de septiembre.

Es una alternativa, no hay otro programa, es por los 60 millones debemos ser rigurosos en los procesos.

Lo otro es aprobar los 30 millones y es un programa y por otra parte, es si el programa precisa más recursos, otros 30 millones, como todo otro programa que tiene necesidades, los programas también se pueda transferir más recursos, ahí fue donde comienza una semana, hay que ver tiempos partir con 30 millones y suplementarse según se vean otras necesidades esto se plantea como una opción de verdad estamos con tiempos ajustados aprobar los 30 millones, partir en el programa y luego un segundo ingreso verlo con la División de Presupuesto, se puede pedir un suplemento, no hay restricción en esto.

Consejero Igor Verdugo, es un programa de 30 millones que va a un plan y luego un reforzamiento.

Presidente del CORE Miguel Vargas, pedir al Pleno pronunciarse para dar la palabra al alcalde de Diego de Almagro Mario Araya. Es importante la opinión del Alcalde, pido al pleno que se autorice la intervención. En votación.

Abogado Jairo Sarmiento, por autorizar la intervención del Alcalde de la comuna de Diego de Almagro, don Mario Araya.

Votación.

A favor: 15 votos, unánime.

Alcalde de la comuna de Diego de Almagro Mario Araya, de partida se trabajará también con los terceros medios, era lo del proyecto de salud mental en Diego y también en El Salvador, se piensa que los niños son hijos de trabajadores de CODELCO, son hijos de contratistas sin las mismas facilidades que los hijos del trabajadores directos, es un esfuerzo grande, sacamos dineros de la municipalidad para un preuniversitario, junto a nuestro concejal que trabaja con los niños, es un poco tarde pero el compromiso es con los 60 millones, se tendrá a futuro un 20 por ciento más de ingreso a las universidades.

Nunca es tarde se reforzara a los alumnos en las tardes, si lo ven el martes y lo sé que lo van a aprobar los 60 millones, el problema es licitar, se aprueba el martes, hay que tramitar el documento, ver las bases son 20 días, y luego no atrasarnos, si son dos o tres días es complicada la licitación

Presidente del CORE Miguel Vargas, una consulta Alcalde, no me gusta que se centre en los valores, 30, 40 o 60, es como lo justificamos, no se puede aprobar por 60 millones, no se ha ingresado un programa, es uno por 30 millones y lo que se plantea es verlo el martes para que la comisión se pronuncie y luego pasa al Pleno con ese pronunciamiento.

Lo otro, aprobar por 30 millones y partir con el proceso y eventualmente evaluar un suplemento al programa.

Lo otro separar el programa preuniversitario y lo otro acompañamiento, ósea para ganar tiempo presentar un nuevo programa como reforzamiento o acompañamiento o el mecanismo que sea, para avanzar con los 30 millones, sugiero la opción y se ingresan dos programas por lo que deseen pero expresando lo que se desea hacer, el tema es como se justifican los recursos, es la alternativa, pienso que la más interesante es la tercera.

Presidente del CORE Miguel Vargas, miren esto lo podemos resolver en el Pleno, ahora para no dilatar tenemos un marco aprobado por 30 millones sin problemas ratificado por el Pleno, hay un saldo de 30 millones que se debe justificar por ello otros programa hay que ver el nombre para zanjarlo...

Consejero Javier Castillo, lo mismo que se dijo en el Pleno anterior, resuévanlo pero tráiganlo resuelto en un momento de ofuscación me moleste con el Secretario dijimos que se devuelva con el tema de los 60 millones para no seguir la discusión y todo lo que podemos resolver, pero vamos a discutir de nuevo sobre lo mismo.

Presidente del CORE Miguel Vargas, es un tema administrativo no hay un programa por 60 millones, no he firmado un programa, todos los programas tienen un ingreso formal y se tiene normas, lo otro es si el municipio quiere formalmente otro programa debe ingresarlo al Gobernador y se instruye el proceso lo que tenemos es un programa de 30 millones, no podemos pronunciarnos sobre algo que no existe.

Alcalde Mario Araya, sabemos que está la disposición de aprobar nos comprometemos para no tener problemas, nosotros mañana a primera hora presentaremos un programa por 60 millones y haremos las bases para trabajarlo, sabemos que estamos con la aprobación de los consejeros.

Presidente del CORE Miguel Vargas, gracias Alcalde, llamar a votación la propuesta de la comisión de educación para que el GORE ingrese un programa por 60 millones.

Acuerdo N°02

Respecto a la primera iniciativa indicada en la tabla contenida en el Ord. N°637, del Sr. Gobernador Regional, denominada "Programa Reforzamiento Educativo Enseñanza Media, Diego de Almagro" quedara en comisión a la espera de una mejora propuesta por el ejecutivo del Gobierno Regional de Atacama.

A favor: 13 votos
Abstención: 00 votos Juan Santana.
En Contra: 00 votos,
Inhabilidades: 01 votos, Gabriel Mánquez.

Presidente del CORE Miguel Vargas, agradecemos al alcalde, concejales de la comuna de Diego de Almagro, por su trabajo y asistencia.

Se continúa con la Tabla punto 1, Resolver lo propuesto en el ORD. N° 619 del Gobernador Regional de Atacama, bases para convocatoria extraordinaria al programa de modernización de renovación de taxis colectivos año 2024.

Modificación a las Bases, presidente de la comisión de Inversiones consejero Gabriel Mánquez.

Consejero Gabriel Mánquez, esto trata de poder hacer uso de recursos que quedaron del llamado a concurso de la modernización de taxis colectivos año 2024, y de las micros y un remanente, que queda y las medicaciones de la partida 31, hubo una reunion por parte de la comisión de Copiapó para reunirse con los colectiveros para abordar la situación estaba cerrado el llamado pero debió abrirse para no hacer una devolución y en eso se busca abrir y acceder a nuevas postulaciones para alcanzar el objetivo de los fondos, por ello solicito el informe de la Comisión Copiapó.

Consejero Javier Castillo, nos juntamos por lo solicitado por inversiones y se aprovechó la instancia por la discusión en el Senado por la llamada Ley Espejo, en la convocatoria se presentaron 67 postulaciones en una primera etapa, 66 cerraron, la segunda etapa y se esperan antecedentes de un caso especial.

A pesar del esfuerzo por informar a las líneas a la fecha, año 2024, 28 vehículos que no presentaron postulaciones habiendo comprado los vehículos es por desconocimiento de los postulantes, y poco alcance de la discusión.

Radica que al año siguiente los del 2024 no podrán adquirir hay espacios pero ver la posibilidad de conversas sobre las bases para poder acceder a los vehículos, y beneficios directos para los prestadores de servicios y otro porcentaje para infraestructura.

Vistas las coyunturas similares a Educación se plantea necesario y definida la ley y el verlo en el Consejo previa una declaración de datos de la realidad de la locomoción por cuanto el taxi se ha hecho cargo de la conectividad de las comunas. Desde esa declaración se busca que es parte para la modernidad lo que es una necesidad de las habitantes que se ejecutara por privados pero que el Estado reconozca a estos prestadores y generar subsidios, se quedó en el acuerdo de generar un acuerdo para ver los programas del GORE con los nuevos proyectos que puedan generarse.

Comprometido a la ratificación en inversiones de aprobar, pero ver la continuidad de los trabajos para el mejor aprovechamiento de la ley.

Consejera Daniela Quevedo, solo un punto la verdad que cuando ellos, los colectiveros, en una de las reuniones llama la atención lo de las bases y la verdad en lo particular no se conoce de una cuenta o un documento de Fomento Productivo sobre las Bases llama la atención y quiero hacer un llamado para convocar para estudiar las Bases con el relato del hoy teniendo contacto con los taxistas.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿las bases las elabora transporte?

Habla un consejero sin audio.

Presidente del CORE Miguel Vargas, votamos la aprobación del marco presupuestario para Transporte Público 343 millones 600 mil pesos.

Acuerdo N°03

Se aprueba el Ord. N°619, del Sr. Gobernador Regional, el cual contiene las Bases para la Convocatoria Extraordinaria al Programa de Modernización de Renovación de Taxis Colectivos año 2024. Dicha solicitud se enmarca en la Cartera Subtitulo 33, por un valor total de M\$343.600, según tabla adjunta:

CARTERA SUBTITULO 33 PROGRAMAS RENUEVA TU COLECTIVO						
CODIGO BIP	Descripcion	Subprograma	Marco Ppto. M\$	Monto Concurso Actual	Monto Concurso Extra	Costo Total RTC M\$
40062345	Programa Modernización del Transporte Público	Renueva tu Colectivo (RTC)	584.926	213.600	130.000	343.600
Total						343.600

Votación: 15 votos, unánime.

Presidente del CORE Miguel Vargas, pasamos al punto dos, Resolver lo propuesto en el ORD. N° 642 del Gobernador Regional de Atacama, solicita modificación presupuestaria que se indica. Consejero Gabriel Mánquez, presidente de la comisión de Inversiones.

Consejero Gabriel Mánquez, esto se relaciona con la Ley 21.640 y se relaciona con la partida 31 programas 02, indica y en atención a la ley de presupuesto por cumplimiento de la Glosa 01 partida 31, en cuanto requiere la aprobación del CORE en caso de modificación se presentan las modificaciones que se indican, ese día dio cuenta el jefe de DIPIR, hablo de 99 mil millones traspasar al 31, creo que es bueno que se revise cada uno, la verdad se puede llevar a una irresponsabilidad Subtítulo 33 traspaso por 12.300 millones provisión de fondos para el desarrollo, habíamos aprobado la distribución para el subtítulo 31 del SERVIU por el desarrollo sustentable de Atacama.

Modificación del subtítulo 33, con subtítulo disminución del subtítulo de transparencia al sector privado transferencia de capital a otras entidades públicas, para incrementar el financiamiento por 2.700 millones para el subtítulo 31, aprobado por el CORE del 22 – 06 – 2024.

Había otra revisada pero hay que verla para ver de qué se trata.

Aplicar 27 millones al Ministerio del Interior del año 2023 acuerdo 03 correspondiente al del subtítulo 35 dado a menor valor en Tierra Amarilla por cavidad o fractura, tiene que ver con los 9.000 millones donde faltaba esta cantidad. Otro no visto fue la creación de la cuenta 23 - 02 - 03 por 2.700 millones más por venta de activos para financiar el 31 02 contratado en ejecución, significa que son suplementos

Las presentación la hace el Jefe de Presupuesto, y la idea es dejarla en comisión para una vuelta y ver detalles, el ideal es hacerlo con responsabilidad para evitar malos entendidos para el Gobernador y el Jefe de la División.

Presidente del CORE Miguel Vargas, ¿se entiende lo que se propone? Lo que pasa es que es importante tener presente que tenemos 8 mil millones que si no se transfieren no se pueden gastar, son de la ley del royalty para productividad y desarrollo, antes era para los FRIL y otros programas, es imposible gastarlos en un año por ello tenemos programas sobre 24 meses, dos años, por ello me gustaría el traspaso de sistema del grupo agrícola familiar campesina, tenemos obras públicas en ejecución y nos quedamos cortos, por ello hay que traspasar del royalty al 31, la DIPRES dice que quedamos cortos, por ello necesitamos más de 8 mil millones, por ello apelar a los recursos que ingresan por venta de terrenos pero hay que tener respuesta de la DIPRES para poder ocuparlo es lo que se solicita al CORE el poder ocupar la plata.

Consejera Fabiola Pérez, cuanto de los 8 mil y tantos millones se traspasan a ese ítem para el SERVIU, cuanto de los 8 mil se aprobaron en el gasto con concursos entre otras cosas, se aprobó la distribución se entiende lo de la ejecución presupuestaria, lo podíamos haber analizado, cuanto de los 8 mil millones no se alcanzan a gastar este año, pero cuanto faltaría para el SERVIU, ese es el detalle.

Presidente del CORE Miguel Vargas, el detalle lo podemos ver en Inversiones y se pueda discutir el martes.

Consejero Javier Castillo, hacíamos una discusión entre los dirigentes y los cuadros técnicos, pero en el caso de la DIPIR no tenemos dificultades se fue a la discusión presupuestaria y se entiende la dinámica de los 8 mil millones, pero hay cosas nuevas una vez despejada como se puede gastar en las provincias. Se ha gastado el programa de agricultura familiar campesina pero desde aquí se haría el gasto.

Presidente del CORE Miguel Vargas, no sé si podemos hacerlo en el programa de la agricultura familiar campesina, aún está en la DIPRES.

Consejera Fabiola Pérez, salió de la DIPRES el programa y ahora está en la toma de razón de la Contraloría y eso es más rápido.

Consejero Juan Santana a propósito del programa Agricultura Familiar Campesina, hay que darle una vuelta por el tema hídrico son temas un poco complejos y se debe analizar, está bien es un buen empeño, todos queremos apoyar pero sin agua estamos sin poder apoyar el programa con invernaderos sin el recurso básico y en ese segmento es más complejo, los grandes productores no tienen problemas y son propietarios del agua, es un elemento con dudas se analizará en su momento.

Presidente del CORE Miguel Vargas, damos por terminada la Sesión extraordinaria, muchas gracias y buenas tardes, Se cierra la Sesión a las 18:20 horas.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Extraordinaria N° 06/2024 del Cuerpo Colegiado Atacameño, el Presidente del Cuerpo Colegiado, Gobernador Regional Miguel Vargas Correa, y el Ministro de Fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.



**MIGUEL VARGAS CORREA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**



**JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**